

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Venta de Baños, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

**1173** *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Diputación Provincial de Barcelona, Agencia de Promoción Turística, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1998, se publicaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos para la provisión de las tres plazas de la plantilla laboral incluidas en la oferta de empleo público del organismo autónomo Agencia de Promoción Turística de la Diputación de Barcelona, para 1998.

Dichas plazas son las que ahora se anuncian a los efectos de presentación de solicitudes:

*Personal laboral*

Una plaza de Técnico/a Medio en Turismo. Titulación: Técnico en Empresas Turísticas o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Comunicación. Titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a. Titulación: Bachiller Elemental o Formación Profesional primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Las convocatorias se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», y el plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Agencia de Promoción Turística de la Diputación de Barcelona, en los casos y términos establecidos en las bases que regulan las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de la Agencia de Promoción Turística de la Diputación de Barcelona, para 1998.

Barcelona, 4 de enero de 1999.—El Presidente, Manuel Royes i Vila.—El Secretario, Josep María Esquerda i Roset.

## UNIVERSIDADES

**1174** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 14 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, así como el artículo 76.b) de los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo con indicación del nombre, apellidos y número de documento nacional de identidad.

Segundo.—El período de prácticas tendrá una duración de dos meses a partir del día de la toma de posesión como funcionario en prácticas, ejerciendo las tareas propias de los funcionarios de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

La superación del período de prácticas es requisito indispensable para ser nombrado funcionario de carrera, de conformidad con las bases 1.5 y 8.3 de la convocatoria.

Tercero.—La superación del período de prácticas se producirá mediante la evaluación favorable de la Gerencia, a propuesta del Vicerrector de Gestión Académica.

Concluido este proceso quienes lo hubieren superado serán nombrados funcionarios de carrera.

Cuarto.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Quinto.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

### ANEXO

**Lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (B) de la Universidad Politécnica de Madrid**

(Convocadas por Resolución de 14 de mayo de 1998)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
García García, Rafael .....	9.295.634-T	57,05
Sánchez Hernández, Juan Carlos .	2.236.014-T	57,05
Martínez Sánchez, Ángel .....	70.512.539	52,95
Gómez Muñoz, José Antonio .....	3.460.040	51,44
Lobo Perea, Pedro José .....	11.819.454-F	50,78
Sánchez Sánchez, Miguel .....	33.507.223	45,50
Martínez Pérez, Jesús .....	2.603.051-A	45,20
Capote Agudo, Eulalia .....	50.160.846-P	45,13
Esteban Uceda, Juan Luis .....	50.176.582-N	44,93
Martínez Rodríguez, Óscar .....	20.169.573	42,86
Ripoll González, Adolfo .....	7.520.724	41,92

**1175** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de noviembre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de noviembre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39232, segunda columna, plaza número 98/053, donde dice: «Plaza de Profesor Titular de Universidad.», debe decir: «Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria.».